



## FOLIOS APROBADOS

### CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO EXTRAORDINARIO 2017, CUARTO PERIODO

Folios aprobados
17BAED088-4
17BAED089-4
17BAEM079-4
17BAEM081-4
17BAEM084-4
17BAEM090-4
17BAEM091-4

Con fundamento en los numerales 12, 12.2, 13.3, 13, 14, 14.1 de las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se les informa que a partir de este momento obtienen la calidad de becario comprometiéndose a conocer los derechos, obligaciones, sanciones, motivos de cancelación y de conclusión de la beca establecidos, disponibles en

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/156326.web>

La notificación de la beca se realizará vía correo electrónico, informando de la asignación con las características de ésta, monto, duración y las instrucciones a seguir para el otorgamiento de la misma.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**